

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3704 PALMA DE MALLORCA

Don Esteban Martínez Rovira, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración de concurso 276 /2011-d, referente al concursado Llorenç Salom, S.L. con CIF n.º B07552359 se ha dictado resolución de fecha 6 de noviembre de 2015 por el que ha sido cesada en el cargo de Administradora concursal a la Letrado doña Eva Frade Bravo y nombrada doña Joana Rossello Morales.

2. Que el día 29 de enero de 2016 ha aceptado el cargo la Administración concursal: Doña Joana Rossello Morales con domicilio profesional en calle Rentadors, n.º 5, 1.º, Inca, y correo electrónico bufeterossello@brossello.com.

Palma de Mallorca, 29 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160004771-1